

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004989

Lima, 03 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificada por Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004975 de fecha 28 de diciembre de 2022, se encargó la Gerencia de Servicios al Administrado del SAT a la señorita Marina Flores Tapia, a partir del 29 de diciembre de 2022, en adición a sus funciones como Especialista de Trámites Simples I;

Que, a través del Memorando N.º D000009-2023-SAT-GRH de fecha 03 de enero de 2023, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º D000001-2023-SAT-JEF, emitido por la Jefatura del SAT, solicita la elaboración de la resolución jefatural que deje sin efecto su encargo como Gerente de Servicios al Administrado del SAT, a partir del 03 de enero de 2023;

Que, asimismo, solicita se elabore la resolución jefatural que designe como Gerente de Servicios al Administrado del SAT al señor Wilfredo Jhon Calderón Valenzuela, a partir del 03 de enero de 2023;



Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la encargatura de la señorita Marina Flores Tapia como Gerente de Servicios al Administrado del SAT, dispuesta mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004975, a partir del 03 de enero de 2023.

Artículo 2º.- Designar al señor Wilfredo Jhon Calderón Valenzuela como Gerente de Servicios al Administrado del SAT, a partir del 03 de enero de 2023.

Artículo 3º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read "María del Pilar Caballero Estella".

María del Pilar Caballero Estella
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

